

INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 202

(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
	TOTAL	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LUZ VIANEY ROBLES HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL

L.A.E. MARIBEL GARCIA VARGAS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO